Firmado Digitalmente en el Cabildo de Fuerteventura - https://sede.cabildofuer.es - Código Seguro de Verificación: 35600IDOC2E78E026E5B319A4DA194FE



DOÑA LUCÍA MARIA DE LEÓN HERNÁNDEZ, SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, PROVINCIA DE LAS PALMAS.

<u>C E R T I F I C A</u>: Que el Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

2.- PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES PARA EL AHORRO Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y FOMENTO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA (ANUALIDADES 2024-2026). EXPEDIENTE: 2024/887.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Consejera del Área, D^a. Paloma Hernández Cerezo, quien pasa a explicar el citado expediente.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

Visto el informe propuesta del jefe de Servicio de Industria y Actividades Clasificadas, D. Mateo Aguiar Grimón y de la Consejera de Área Insular de Desarrollo Económico, Transición Ecológica, Sostenibilidad Ambiental y Seguridad, Dª. Paloma Hernández Cerezo, de fecha 18 de enero de 2024.

Visto el informe de la Interventora Accidental, D^a. María Dolores Miranda López, de fecha 19 de enero de 2024.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar el PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES PARA EL AHORRO Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y FOMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA (ANUALIDADES 2024-2026), estableciendo las líneas de subvenciones específicas y necesarias conforme a las medidas contenidas en el mismo, cuyo texto íntegro figura en el Expediente nº: **2024/887**, con **CSV**: **35600IDOC24319B39CA9A79D4A8C5973** *en http://sede.cabildofuer.es*

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente de Orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, haciendo la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.

En Puerto del Rosario,

VºB LA PRESIDENTA Fdo. Dolores Alicia García Martínez

LASECRETARIA GENERAL ACCIDIDENTAL Fdo. Lucía Mª. de León Hernández